



## Convocatoria de propuestas de actividades formativas para el Aula de Mayores +55 de la Universidad de Málaga en la nueva sede de “La Térmica” (Málaga Oeste).

### 1.- Introducción

El Aula de Mayores +55, paralelamente a las clases que imparte en su Sede de El Ejido, va a poner en marcha una nueva sede en las instalaciones de la Diputación Provincial de Málaga de “La Térmica”.

Consistirá en un variado programa de actividades formativas cuyo desarrollo y docencia se realizará fundamentalmente por personal docente de la Universidad de Málaga en las aulas ubicadas en el Centro Cultural de “La Térmica”, Avenida de los Guindos, 48. 29004 Málaga.

Puesto que La Térmica es un espacio muy vinculado a los movimientos ciudadanos y a la cultura y expresiones artísticas contemporáneas, se dará prioridad a aquellas propuestas que se orienten en esta línea, así como a temas de actualidad.

Se desea hacer un programa complementario al existente en El Ejido, más orientado a la cultura y conocimientos de la sociedad actual, o bien con cierta vinculación con la historia/arte/geografía de la parte occidental del Málaga (p. ej., desarrollo industrial, el Guadalhorce, etc.), o incluso temas más relacionados con la Costa del Sol occidental, puesto que nos gustaría que dicho programa, aparte de al conjunto de la ciudadanía de Málaga, y en especial de Málaga occidental, pueda también interesar a personas residentes en su entorno metropolitano.

Hay que destacar que este programa será complementario al de El Ejido, pudiendo cualquier persona interesada matricularse en uno de ellos o en ambos, indistintamente.

### 2.- Objeto

La presente convocatoria tiene como objeto contar con una bolsa de propuestas de actividades formativas, a fin de que puedan incluirse en la base de datos del Servicio de Acción Social de cara al nuevo programa para mayores que comenzará en octubre de 2020 en la sede de “La Térmica” de la Diputación de Málaga.

Las propuestas recibidas que no sean seleccionadas en primera instancia permanecerán en la base de datos para cubrir posibles bajas o futuras incorporaciones a la programación.

### 3.- Estructura del programa

Al igual que en la Sede de El Ejido, las actividades docentes del Aula de Mayores +55 en la Sede de La Térmica se estructuran en tres trimestres:

- 1<sup>er</sup> trimestre: octubre-diciembre
- 2<sup>o</sup> trimestre: enero-marzo
- 3<sup>er</sup> trimestre: marzo-mayo

	<b>FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</b>		
	Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD	26/05/2020 14:25	
			CSV: 1D0AA619C06321CC

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-05-2020 14:25:07
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	27-05-2020 13:10:32



Las clases se impartirán los martes y/o jueves, siempre en horario de mañana, bien de 10:00 a 11:30h, y/o de 11:30 a 13:00h.

Dependiendo de la organización de la programación y distribución de aulas que se establezca, habrá grupos de un máximo de 100 estudiantes y otros de 25-35, según la capacidad de las distintas aulas.

Los medios audiovisuales con los que cuentan las aulas son un ordenador y un cañón.

Este centro no dispone de aula TIC, por lo que no pueden ofertarse actividades que necesiten del uso de ordenadores por parte del estudiante.

#### 4.- Modalidades de propuestas

En la Sede de La Térmica habrá dos modalidades de actividades formativas, si bien en ambas se seguirá el mismo criterio en relación con la temática general de la actividad formativa propuesta:

##### Modalidad 1: Seminario trimestral de 1 día/semana

- Se llevará a cabo durante un único trimestre, lo que supondría un total de 9 o 10 sesiones de hora y media, una vez por semana (martes o jueves) en horario de mañana (de 10:00 a 11:30 y/o de 11:30 a 13:00h.)
- Al ser un alumnado con una formación educativa muy heterogénea, al no exigirse nivel de formación alguno para la matrícula, el nivel de los contenidos debe orientarse a aspectos más generales de divulgación científica/académica que a temas muy especializados.
- Se aconseja el desarrollo de una metodología basada en la clase magistral apoyada por presentaciones con importante contenido audiovisual y de imágenes. Al tratarse de un alumnado muy participativo, se recomienda desarrollar debates y actividades prácticas, en la medida de lo posible, habida cuenta del numeroso grupo de alumnado.
- El número de estudiantes que resulte en cada grupo favorecerá determinadas metodologías, aconsejando una mayor practicidad (ejercicios, casos prácticos, etc.), en la medida de lo posible, en los grupos más reducidos.

##### Modalidad 2: Asignatura trimestral de 2 días/semana

- Se realizará en un único trimestre, lo que suponen de 18 a 20 sesiones de hora y media, dos veces por semana (martes y jueves), en horario de mañana (de 10:00 a 11:30 y/o de 11:30 a 13:00h.)
- Al ser un alumnado con una formación educativa muy heterogénea, al no exigirse nivel de formación alguno para la matrícula, el nivel de los contenidos debe orientarse a aspectos más generales de divulgación científica/académica que a temas muy especializados.
- Se aconseja el desarrollo de una metodología basada en la clase magistral apoyada por presentaciones con importante contenido audiovisual y de

2 de 4



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

26/05/2020 14:25 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 1D0AA619C06321CC



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-05-2020 14:25:07
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	27-05-2020 13:10:32





imágenes. Al tratarse de un alumnado muy participativo, se recomienda desarrollar complementar lo anterior con debates.

- El número de estudiantes que resulte en cada grupo favorecerá determinadas metodologías, aconsejando una mayor practicidad (ejercicios, casos prácticos, etc.), en la medida de lo posible, en los grupos más reducidos.

### 5.- Solicitantes

Podrán participar en esta convocatoria aquellas personas interesadas que pertenezcan a la plantilla de la Universidad de Málaga o que sean o hayan sido docentes en otras sedes del Aula de Mayores+55 de la Universidad de Málaga.

Cada propuesta podrá ser presentada por un máximo de dos personas (ambas personal de la UMA o profesorado del Aula de Mayores+55) que compartirán su docencia en la proporción que ellos mismos determinen.

Cada solicitante podrá presentar un máximo de 3 propuestas.

### 6.- Presentación de propuestas

A partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente convocatoria, las personas interesadas en presentar sus propuestas deberán cumplimentar el siguiente formulario, uno por cada propuesta que presente, con un máximo de tres:

[ENLACE A FORMULARIO](#)

Las propuestas que se vayan recibiendo a lo largo del curso pasarán a formar parte de la base de datos del Servicio de Acción Social para su clasificación y valoración.

### 7.- Comité de selección

Las propuestas presentadas serán valoradas por el Comité de Selección, formado por los siguientes miembros:

- Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Acción Social, que será quien lo presida, o persona en quien delegue.
- Representante de la Dirección del Aula de Mayores+55
- Representante del Servicio de Acción Social, que actuará como secretaria/o.

El Comité de selección podrá requerir a los solicitantes cuanta información considere necesaria para matizar cualquier aspecto que no haya quedado suficientemente claro en la solicitud y propuesta presentada.

### 8.- Selección de las solicitudes

Las propuestas recibidas formarán parte de una base de datos que será consultada por la Dirección del Aula de Mayores +55 para ser incluidas en el nuevo Programa de la sede de La Térmica, cubrir las posibles bajas futuras de actividades formativas ya existentes, o bien posibles ampliaciones del Programa.

	<b>FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</b>		
	Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD		
26/05/2020 14:25	Puede verificar su validez en <a href="https://www.uma.es/validador">https://www.uma.es/validador</a>		CSV: 1D0AA619C06321CC

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-05-2020 14:25:07
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	27-05-2020 13:10:32



Las propuestas seleccionadas pasarán a formar parte de la Programación del Aula de Mayores +55 en la sede de La Térmica en la modalidad especificada.

### 9.- Aceptación de la actividad formativa

Las personas seleccionadas serán informadas por correo electrónico de que su propuesta será incluida en el Programa, debiendo confirmar su aceptación de manera expresa mediante un correo electrónico dirigido a [aulademayores@uma.es](mailto:aulademayores@uma.es), indicando en el asunto ACEPTACIÓN DOCENCIA SEDE TÉRMICA en un plazo máximo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente de dicha comunicación.

Esta aceptación deberá ir acompañada de la ficha de la actividad formativa, debidamente cumplimentada (objetivos, temario, metodología, salidas programadas en horario de clase y requisitos previos), que se les remitirá en el mismo correo.

No obstante lo anterior, si alguna de las asignaturas o seminarios ofertados no obtuvieran un mínimo de alumnos inscritos para su impartición, a criterio de la Dirección del Aula de Mayores+55, podrá decidirse su no impartición, lo que será comunicado al profesorado afectado a la mayor brevedad posible, una vez finalizado el plazo de matriculación que se establezca.

### 10.- Contraprestaciones para el profesorado seleccionado

El profesorado participante en dicho programa tendrá una compensación económica por su labor docente que será proporcional a las horas impartidas, igual a la existente en la sede de El Ejido. En el caso de asignaturas compartidas, cada docente recibirá la compensación proporcional a la docencia impartida.

### 11.- Obligaciones

El profesorado cuya propuesta haya sido aprobada está obligado a llevar a cabo la docencia de la actividad aceptada e incluida en el horario que aparece en el Programa durante el tiempo acordado en la solicitud. En caso de que por cualquier circunstancia excepcional no pudiera desarrollar la docencia en alguna/s de las sesiones, deberá proporcionar el/la docente que le vaya a sustituir, comunicándolo de antemano al Servicio de Acción Social por el correo electrónico [aulademayores@uma.es](mailto:aulademayores@uma.es).

El Programa (contenidos, objetivos, horarios, etc.) de la actividad docente propuesta deberá atenerse al publicado en la guía de matriculación del programa. En caso de que por cualquier circunstancia hubiera algún cambio significativo con respecto a la misma, deberá comunicarlo al Servicio de Acción Social a fin de evaluar la viabilidad de dicho cambio, comunicándole la decisión adoptada.

Málaga, a 26 de mayo de 2020

La Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Acción Social

Isabel Jiménez Lucena

4 de 4



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

26/05/2020 14:25 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 1D0AA619C06321CC



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-05-2020 14:25:07
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	27-05-2020 13:10:32

